

POR LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS EN ARGENTINA

Otra vez nos hemos encontrado sorprendidos por la irracionalidad y la anticonstitucionalidad puesta de manifiesto en las decisiones de un juez de este país.

En Argentina las tasas de mortalidad materna a nivel nacional son aún inaceptablemente altas y se deben en mas de un 70% a causas prevenibles con medidas como: educación sexual, atención que permita planificar cuando tener hijos y provisión gratuita de anticonceptivos, así como información sobre los distintos métodos disponibles.

La aprobación en el Senado en octubre pasado de la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable – Ley N° 25.763- implicó un avance en ese sentido. Sin embargo, esto se ve amenazado gravemente por el Fallo de la Jueza Federal Cristina Garzón del 12 de mayo, por el cual hace lugar a una presentación de la Fundación 25 de marzo prohibiendo la producción y comercialización en el país de todos los métodos anticonceptivos y los DIU (dispositivos intrauterinos). Fallo que se agrega al emitido por la misma Jueza en diciembre pasado prohibiendo la implementación del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable creado en el Ministerio de Salud en cumplimiento de la Ley N° 25.763.

El reciente Fallo constituye una grave amenaza a los derechos de las familias que deciden utilizar estos métodos y de todas las mujeres argentinas, no solo las pobres que obligadamente deben recurrir a los hospitales y servicios de salud públicos, sino también a quienes concurren a servicios privados. Frente a este atropello de la justicia quienes trabajamos en defensa de los derechos humanos y por la justicia social exigimos la urgente toma de medidas de los mecanismo constitucionales que posibiliten protegen la salud de las mujeres que está amparadas por nuestra Constitución, nuestra Legislación y deben ser respetadas en los juzgados, en los hospitales y en todos los ámbitos que sean pertinentes.

Córdoba, 28 de Mayo de 2003

Lic. OSVALDO MARCON
Tesorero

Lic. LAURA ACOTTO
Secretaria

Lic. LILIANA ARRIETA
Presidente

Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social